

Arbitraje: cambios ante nuevo escenario internacional y ley de contrataciones

El arbitraje y los mecanismos alternativos de solución de controversias se han constituido en herramientas claves para aumentar la seguridad jurídica de las inversiones y del comercio, pero ahora, tienen que transformarse para adaptarse a los cambios que se producen en la política comercial global y en la normatividad local. Conocer y participar de estos cambios es crucial para empresas e instituciones.

Precisamente, las implicancias del nuevo escenario internacional sobre el arbitraje y los mecanismos de solución de disputas, así como los cambios introducidos en la **Ley General de Contrataciones Públicas** serán comentados y debatidos por destacados especialistas de América Latina en el **XIII Simposio Internacional de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima**.

El evento, que se llevará a cabo el próximo jueves 3 de julio, congregará a más de 25 destacados panelistas internacionales y a 300 abogados, árbitros, procuradores públicos y gerentes legales.

LEA TAMBIÉN:

Se elimina exigencia de asistente social en empresas privadas con más de 100 trabajadores

El simposio empezará con una ponencia especial del exministro de Economía y Finanzas, Luis Carranza Ugarte, sobre el nuevo

orden en la política económica global y su impacto en el comercio internacional y las inversiones extranjeras en el Perú. Tras ello, se abordarán las implicancias de este nuevo escenario en el arbitraje y los mecanismos de solución de disputas.

Se analizará también la nueva **Ley General de Contrataciones Públicas** y su impacto en la prevención y solución de controversias. Asimismo, se debatirá sobre las particularidades y lecciones aprendidas en arbitrajes en concesiones y otras formas de asociaciones público privadas, así como las últimas tendencias en arbitrajes de inversión.

La actividad será propicia para difundir y analizar las modificaciones realizadas al **Reglamento de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la CCL**, como la implementación del procedimiento de escrutinio de laudos arbitrales, la introducción de plazos diferenciados para arbitrajes en los que interviene el Estado peruano, los cambios en el procedimiento de designación de árbitros, así como los ajustes incorporados para agilizar los trámites administrativos y dar mayor flexibilidad a los procesos.

¡No pierda la oportunidad de participar en el XIII Simposio Internacional!

Para inscripciones visite nuestra página:
<https://www.arbitrajeccl.com.pe/xiii-simposio-internacional-de-arbitraje/>

Mira el programa aquí: [XIII Simposio_Brochure](#)

LEA MÁS:

Declaración del Beneficiario Final: ¿cuáles son los nuevos plazos?

Ley N.º 32353: Nuevo marco para el desarrollo de las mypes en el Perú

La ley ANTISPAM: Lo que las empresas deben saber

Gobierno ampliará el Reinfo hasta fin de año

El Gobierno vuelve a retroceder ante los mineros ilegales. Ayer, luego que la Confemin anunciará una movilización para este jueves 26 de junio, el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero, anunció que el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de este año.

El ministro Montero detalló que el Reinfo tiene más de 82 000 inscritos en todo el país, de los cuales, unos 20 000 se encuentran en condición de vigente y el resto está suspendido. El Reinfo estaba previsto que venciera el 30 de junio de este año. El régimen es criticado por no conseguir su objetivo de formalizar a los mineros ilegales y más bien de ser utilizado por estos para poder seguir operando en la ilegalidad eternamente.

LEE TAMBIÉN:

Minam exige al Congreso aprobar leyes contra criminalidad y minería ilegal

El titular del Minem dijo que la ampliación del Reinfo se dará por única vez; sin embargo, también señaló que para brindar un

cierre ordenado y adecuado al actual proceso de formalización, se requiere contar con una ley para la minería artesanal y la de pequeña escala (MAPE), norma que el Congreso debatirá en la próxima legislatura (agosto-diciembre)

La propuesta de Ley MAPE ha generado mucha controversia, destacando la inclusión de la servidumbre minera, la apertura para realizar minería MAPE en Madre de Dios, la exención de responsabilidad penal y el derecho de preferencia para petitorios mineros en comunidades campesinas y de pueblos indígenas, entre otros.



LEE MÁS:

Empresarios y trabajadores unidos exigen medidas urgentes contra criminalidad

“Más mypes peruanas muestran interés por formalizarse”

Crecimiento y Prosperidad

¿Sabías que es más barato estudiar en el extranjero que en una universidad privada de Perú?

Estudiar en universidades públicas de Canadá o también privadas de países como Inglaterra, Estados Unidos, Irlanda, España o Francia puede resultar más barato y una mejor inversión a largo plazo que educarse en una universidad privada en Perú, señaló la **Chief Executive Officer (CEO) de Time to Go Global**, Verónica Maldonado.

La CEO, destacó que esta agencia internacional ha colocado exitosamente, desde el 2021, a cerca de 100 estudiantes de Ecuador, Bolivia, Perú y Chile en universidades de América y Europa, acompañándolos en todo el proceso, desde sus trámites para su traslado hasta su estadía y colocación en una universidad.

“Ayudamos a mejorar el futuro de quienes buscan seguir creciendo, otorgándoles las mejores opciones para estudiar en una universidad fuera del país, que les ofrece un estilo de vida más completo y enriquecedor. Donde tienen la posibilidad de trabajar legalmente para cubrir sus gastos, mientras estudian y ganan experiencia profesional”, recalcó Maldonado.

Además, varias ciudades ofrecen opciones para quedarse a vivir después de graduarse, facilitando la residencia o permisos de trabajo. Esto convierte la educación en el extranjero no solo en una inversión académica, sino en una puerta de entrada a una mejor calidad de vida y oportunidades a largo plazo que muchas veces superan lo que ofrece una institución privada de

nuestro país.

“Esta agencia educativa no solo brinda la oportunidad de otorgar la mejor educación del mundo en otros países, sino que ofrece el soporte personalizado durante todo el proceso. En una relación que empieza hoy y durará toda la vida”, recalcó.

Además, para ampliar sus opciones, participan en las ediciones internacionales de eventos educativos de gran escala en Canadá y Estados Unidos como el International Consultants for Education and Fairs (ICEF) y el Canada Partnership Forum (CPF), lo que refuerza su trabajo.

Refirió que también organizan campamentos para jóvenes de 13 a 17 años, con el apoyo de las universidades de Oxford, Cambridge, Yale, UBC, Mc Gill y Toronto, entre otras. Asimismo, dentro de sus programas preparan con el idioma inglés para que los jóvenes ingresen directamente a las universidades que lo requieran.

“Los ayudamos para calificar los exámenes internacionales de habla inglesa como: el International English Language Testing System (IELTS), el Test of English as a Foreign Language (TOEFL) y el Canadian English Language Proficiency Index Program (CELPPI) para facilitarles su adaptación inmediata”, apuntó.

Cabe destacar, que Time to Go Global es la única agencia peruana que fue reconocida con el premio Rising Star de la CPF e ILAC, en un evento realizado en Vancouver, y los podrás encontrar en la Expouniversidad 2025 que se llevará a cabo del 25 al 28 de junio, en el Centro de Exposiciones del Jockey Plaza, en Surco.

LEA MÁS:

“La educación ocupacional tiene un impacto directo en la

competitividad”

CCL: “Sectores más beneficiados por OXI son salud, educación y transportes”